

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE JUSTICIA**

4326 Orden JUS/623/2012, de 12 de marzo, por la que se nombran funcionarias del Cuerpo Especial de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

De conformidad con la base 7.9 de la Orden JUS/2411/2010, de 1 de septiembre («BOE» de 17 de septiembre de 2010), recibidas del Centro de Estudios Jurídicos las notas del curso, e incorporada la puntuación a la obtenida por las aspirantes que figuraban en la Orden JUS/ 3508/2011, de 14 de diciembre («BOE» del día 26), que modificaba la relación definitiva de aprobados del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Especial de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, convocadas por Orden JUS/2411/2010, de 1 de septiembre («BOE» del día 17), que lo hubieren realizado y superado,

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial, 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre; en la Orden JUS/1263/2004, de 18 de marzo, por la que se regula el procedimiento de integración de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003, artículo 27 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre («BOE» del día 27), por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia y la base 7.9 de la Orden JUS/2411/2010, de 17 de septiembre («BOE» del día 17),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.

Nombrar funcionarias del Cuerpo Especial de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, a las aspirantes que se relacionan a continuación, una vez acreditados los requisitos exigidos, con expresión del número de orden que por las puntuaciones obtenidas en las fases comunes y obligatorias del proceso selectivo les corresponde para su integración en el Escalafón:

N.º orden	Apellidos y nombre	DNI	Nota oposición	Nota concurso	Curso selectivo	Total
20	San Juan Aparicio, Carolina	52473099 W	28,19	4,30	50	82,49
21	Pereira Andrade, Silvia	30657832 M	25,04	6,65	50	81,69

Segundo.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de marzo de 2012.–El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), el Secretario General de la Administración de Justicia, Joaquín Silguero Estagnan.